

DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1810.



(CORTES.)

Día 10. Prestó juramento en la forma acostumbrada un Diputado por la Mancha: el Sr. Perez de Castro hizo mención de un plan sobre la defensa y defensa de esta Isla presentado por el general Gallardo; y de otro acerca de la Caballería por el Marques del Palacio: ambos pasaron á la Comision de Guerra para ser examinados. Leyó tambien un parte general enviado por el Sr. Llorente Inspector General de la Ciudad Pública sobre el estado de esta; en el que para calmar los temores, á que han dado lugar algunas voces sin fundamento se demostraba que los enfermos eran mui pocos, y que habían disminuido sobre manera las enfermedades epidémicas. (1)

El Sr. Golfin presentó y leyó al Congreso á nombre de la Comision de Guerra una memoria acerca del modo de verificar un alistamiento general: se mandó imprimir y repartir un exemplar de ella á cada Diputado, para que

(1) Antes de este lisonjero anuncio del distinguido profesor Llorente tenían ánimo el Conciso y el Conciso de prevenir á éste público y á quantos países puedan llegar sus voces: que creen hijas de la malevolencia y en parte de la aprehension las que corren de manifestarse síntomas de enfermedades epidémicas: En prueba de ello sépase que en estos mismos días ha habido alguno en que solo han salido por la puerta de tierra siete cadáveres chicos con grandes, que son menos de los que debían salir proporcionalmente á la actual población de Cádiz aun en la estación mas sana del año, que á fé que no es la presente pues sin ir mas lejos que á Madrid, se sabe que apenas aparecían los pobres quando entraban solo por las puertas de la Parroquia de S. Martin y Cementerio de S. Sebastian mayor número que el que sale por la de Cádiz.

examinada se precediese á la aprobacion el dia , que se señale.

El Consejo de Regencia propuso á las Cortes que con motivo de su feliz instalacion se podia publicar un indulto : despues de varias discusiones sobre los delitos que debian ser indultados , al fin se convino en que para proceder con acierto informasen los Consejos de Guerra , Castilla y aun el de Indias , pues que el Sr. Mexia advirtió que el indulto debia tambien ser extensivo á las Américas .

El Sr. Dueñas leyó un informe , fruto de los trabajos de la Comision llamada de Justicia ; el qual por la exactitud en las ideas y su animado lenguage merecio los mayores aplausos del Concurso . Se puede decir que la justicia ha triunfado de la arbitrariedad , que antes detenia y sepultaba las causas : ahora se anunciará el delito (estas son las palabras del informe) y el castigo dado á un mismo tiempo : el favor y la intriga no tendrán lugar en la substancialacion de los procesos : el Pueblo verá que las leyes castigan á los infractores , y que en las cárceles no se padren los delincuentes : Los Ministros y los Secretarios del Despacho , como que el poder judiciario está enteramente separado del ejecutivo , no podrán arrancar las causas de los Tribunales y obscurecerlas : finalmente será castigado el crimen , respetadas la inocencia y seguridad individual . Fué pues no solo aprobado el proyecto , sino que acordaron todos que para satisfaccion de los buenos y confusión de los malvados se imprimiera literalmente el informe en la Gazeta de la Regencia . Sin embargo no podemos menos de advertir , que fundándose principalmente el proyecto en la separacion de los poderes anunciada á la Nación desde el memorable dia 24 de Setiembre , sorprendió á todos oír decir al insigne Muñoz de Tórreiro que había sabido por un Ministro , que despues de este dia el Consejo de Regencia había avocado á sí una causa perteneciente á la autoridad judiciaria . Proceder apénas creíse !

Ni podemos pasar en silencio los rasgos de ingenuidad que expresó el Sr. Gonzalez por semejantes palabras: Señores, sino á Dios yo á nadie temo. He venido á este lugar á decir la verdad; por ella sacrificare gustoso una vida que tantas veces he arriesgado por la Patria. El Pueblo habla de las Córtes porque tiene motivos para hablar. Entre nosotros veo complacido muchos hombres de bien, pero noto que hay un duende que se opone á todo lo bueno y entorpece el curso de los negocios de este Congreso: este duende le ~~impone~~ pocos, yo le voy á los alcanzes, y si llego á descubrirlo con claridad, le sepultaré en los ~~afiernos~~.

Señor Conciso: Vayan solo dos párrafos acerca de la Junta de Elecciones celebrada para el suplente que le correspondió á la Villa y Provincia de Madrid. Yo asistí de aficionado, y quedé muy satisfecho al ver la escrupulosidad con que se fué leyendo la lista de todos los individuos uno por uno, ventilando y aclarando las tachas de los que las tuvieron. Este acto me pareció muy legal y conforme á la sana intención con que la Patria ha convocado los representantes de su voluntad, y no puedo menos de confesar á usted que me llevado del mas tierno entusiasmo al ver la virtud de tres ó quatro de los concurrentes, que no habiendo comprendido bien los requisitos que establecía el edicto de la convocatoria, llegado que fué el momento de ventilar la cláusula que no les permitía asistir á la votación, y antes de que les tocase el ser nombrados, se fueron delatando á sí propios: confesando su bien disculpable ignorancia y pidiendo su exclusión. Aseguro á usted que un procedimiento tan franco arrebató los corazones de todos, y que no hubo uno siquiera que no desease poder votar por la permanencia de tan severos jueces de sí mismos, pero la ley ordenaba su exclusión, y aunque sus tachas eran de las mas sencillas e inocentes se cumplió la ley.

Este acto de buena fe tan propio del carácter Español no es justo quede en el olvido, y por esto he juzgado á propósito participárselo á usted para que concisamente se lo diga al público en su periódico.

Madrid deberá gloriarse de haber producido unos hijos que pueden considerarse, como dechados de moderación. Queda de usted su amigo.

ANÉCDOTA.

Un ministro de Bonaparte le suplicó un dia le aumentase el sueldo por no poder vivir con el explendor que pedía su destino. Contraed deudas, le dixo Bonaparte, así harémos que vuestros acreedores se interesen en sostener el gobierno.

NOTICIAS.

Cádiz 13. José Bonaparte ha quitado al ex-español Cifuentes el empleo de tesorero general sin dexarle ningun sueldo ni honores: en su lugar ha puesto á un francés con el gálico título, de ministro del tesoro público. ¡Qué dos bellas lecciones para los traidores á su patria!

Seis navíos de línea y quatro fragatas de la esquadra de Tolon se han atrevido á salir contra una fragata y un bergantín ingleses; pero el capitán Blachwood acudió con otros dos buques á su defensa, y los franceses se volvieron á su huronera; donde han sido insultados como cobardes por sus mismos compatriotas. La esquadra de Tolon y la flotilla de Murat tienen aterrados á los ingleses.

La esquadra turca de 16 buques, de los cuales 4 de línea y 4 fragatas con varios bergantines &c. dió ya la vela y cruza delante de Varna.

En Constantinopla se estaba organizando en el mes de junio un cuerpo de caballería de 170 caballos.

AVISO. Están ya reimpresos los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Conciso, y reimprimiéndose el 16 y 17: se hallarán desde hoy, colecciones del primer mes., y desde el Martes, del segundo mes, en casa de Fontcalle de San Francisco, y en el puesto del Diario calle Ancha.